

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Juan Guillermo Jiménez Gómez - Gerente General
Adriana del Pilar Collazos Sáenz - Directora de Predios
Margarita I. Córdoba García – Jefe Oficina de Gestión Social
Carlos Alberto Acosta Narváez – Subgerente Desarrollo de Proyectos
Martha Consuelo Andrade Muñoz – Directora de Gestión Contractual
María Cecilia Gaitán Rozo – Subgerente de Gestión Corporativa

De: Jefe Oficina de Control Interno

Asunto **Informe Definitivo del Trabajo de Auditoria Interna “Terceros Concurrentes”.**

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2022 y de conformidad con el procedimiento Auditorías Internas vigente y demás normas legales aplicables, de manera tentativa se allega el Informe Definitivo de Auditoría Interna “Terceros Concurrentes”, el cual proyectó los siguientes resultados que, en su conjunto, deben servir de insumo para el establecimiento de las acciones que conduzcan a resolver las causas de las situaciones detectadas, a prevenir eventos de riesgo, mejorar las operaciones institucionales y facilitar la toma de decisiones.

TIPO DE HALLAZGO	CONVENCION	No.
Observaciones		3
No Conformidad		5

El informe con los resultados preliminares se puso en conocimiento de todos los responsables del proceso mediante reunión de cierre y del correo electrónico del 04 de noviembre de 2022, otorgando plazo para interponer las observaciones hasta el 15 de noviembre de 2022.

Documento:
204632



Se presentaron los descargos por parte del proceso el 16 de noviembre de 2022, productos de los cuales se reiteró: parcialmente una (1) Observación y se retiró una (1) observación

De acuerdo a la reunión realizada el día 21 de noviembre de 2022, se remite el informe definitivo a fin de proceder con el cumplimiento del procedimiento PD-17 Planes de Mejoramiento que en resumen corresponde a:

1. Identificar el hallazgo, no conformidad, recomendación u observación sobre la que se va a elaborar el plan de mejoramiento, y diligenciar el formato FT-22 Reporte de acciones de mejoramiento.
2. Determinar las causas del hallazgo.
3. Definir las acciones que eliminen la causa raíz, el responsable y la fecha límite para su ejecución y remitirlas a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos.
4. Ejecutar y realizar seguimiento a las acciones correctivas, de mejora, o correcciones de acuerdo con los términos planteados.

Así mismo, se agradece diligenciar las encuestas de percepción de auditoría que se adjuntan y allegarlas a la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe Final de Auditoria "Terceros Concurrentes".

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Lily Johanna Moreno	Contratista	Oficina de Control Interno	
Revisó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	Oficina de Control Interno	
Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	Oficina de Control Interno	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				

